

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **ESPERANZA MORA CAMPOS** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. RQ 11514422021 del 09/04/2021

### LA SUSCRITA

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

- 8- Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
- 9- Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
- 10- La dirección no existe \_\_\_\_\_
- 11- El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
- 12- No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
- 13- Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
- 14- Otro  \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021034536 de 20/04/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26/04/2021 desde las 7:00 AM



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 30/04/2021 a las 4:30 PM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz





SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2021-04-20 17:27:01  
Rad: S2021034536



Cod Dependencia: 35  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: ESPERANZA MORA CAMPOS  
Numero Folios: Anexos:

12330  
Bogotá, D.C., abril 16 de 2021

Señora  
**ESPERANZA MORA CAMPOS**  
Cédula de Ciudadanía N° 38.264.822  
Tel: 300 874 74 87  
Ciudad

**Asunto:** Entrega de Tarjeta Adulto Mayor

**REF.:** Respuesta a radicado E2021008447 y RQ 1151442021 de 09/04/2021

Apreciada Señora Esperanza:

En atención a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social, encontrándonos dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a dar respuesta así:

Una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que la señora MIREYA AMPOS VEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.264.822, actualmente se encuentra en estado "Atención" como beneficiario del Apoyo Económico Tipo C, financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Por lo anterior, su petición fue remitida a la Alcaldía Local de Usme ubicada en la CL 137 B 3 24 SUR, Usme centro mediante radicado S2021031852 de 14/04/2021 para que desde allí se realice el trámite correspondiente a su solicitud, lo anterior con fundamento en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, entidad que deberá dar respuesta de fondo en la oportunidad correspondiente.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05 Slis  
Revisó: Disney Poveda, contratista CPS 1708/2021

Aprobó: Ludim Patricia Kleber Avellaneda. Apoyo jurídico. SLIS Usme-Sumapaz

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021034536

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210420-172647-f22f99-00986878

Creación: 2021-04-20 17:26:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-20 17:30:49



Escanee el código  
para verificación

**Aprobación: APROBADOR**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia Jimena Pastor Meneses', positioned above a horizontal line.

Claudia Jimena Pastor Meneses  
1024509608  
Cpastor@sdis.gov.co  
Subdirectora Local  
SDIS